

EL ORDEN

AÑO III.—NUM. 132.

DIRECTOR Y PROPIETARIO,

BADAJOS 16 DICIEMBRE 1890.

REDACCIÓN: POZO, 46.—ADMINISTRACIÓN, ADUANA, 8.

DON JOSÉ DIAZ MACÍAS.

SUSCRIPCIÓN AL MES, 0,75 PTS.—SE ADMITEN ANUNCIOS.

Á LA NOCHE.

Dedicada á mi querido amigo el Sr. D. Manuel María Albarrán y García-Marqués.

¡Cuán gratas fueron en mis verdes años tus sombras y tu paz al alma mía! Libre entonces de amargos desengaños, que eclipsan la esperanza, acariciada un día en sueños de placer y venturanza, á mis ojos el suelo ufano de su pompa sonreía, y en valles y florestas me ofrecía de amor y dicha perenal un cielo. Mas nunca de la aurora el nácar y el carmín, ni el refulgente vivido sol que al despuntar colora de púrpura el Oriente, ni el canto, no aprendido, con que pueblan el viento de suaves y dulces sonos armoniosas aves en las mañanas del abril florido, ni del pueblo el bullicio jubiloso al alzarse del lecho en que dióse á benéfico reposo infundir alcanzaron en mi pecho la admiración y el gozo relevado que tu belleza y majestad, oh noche, al fulgor de la luna, rico broche de tu manto de estrellas salpicado. Sí!... que en tu muda soledad, creadas por delirio amoroso de la mente, en tibia luz bañadas, y la virgínea frente de jazmines ceñida y blancas rosas, surjian á mis ojos vaporosas fantásticas figuras, como el amor hermosas, como el soñar de la inocencia puras: visiones que el ambiente perfumaban, despidiendo balsámicos olores que el sentido halagaban... visiones peregrinas, que brindaban deleite al corazón con sus favores! De su atractivo y gracia sin iguales, oh noche, esclavo fui. Me embebecía mirándome en sus ojos divinales, y al par se estremecía el alma candorosa, y en ignotos deseos se encendía, contemplando sus formas virginales, mal veladas por túnica anchurosa de rico encaje leve, del nardo afrenta, envidia de la nieve. Y siempre, siempre en tus tranquilas horas, testigos de tiernísimas escenas y acechanzas traidoras, y al par que de pavor de encanto llenas, ostentarse ante mí, rostró risueño, y tenderme los brazos las veía: que despierto y en sueño ardoroso anhelar me las fingía! Más quien imaginara que horas tan dulces rápidas huyeran para no volver más? Ay! Quién pensara

que preñadas de penas y dolores otras y otras vinieran á deshojar de mi ilusión las flores?

Y vinieron!... vinieron esas horas amargas que horribles desengaños me trajeron... horas tempestuosas, y tau largas, cuanto mezquinas las dichas fueron!... Y desde entonces, bajo el peso de ellas, como trabado á misero destino, sin que piedad alcancen mis querellas, marcando van mis huellas las lágrimas que arrojé en mi camino! Deja pues que en tus sombras, noche obscura, me abandone al pesar!... Deja que exhale en mi acerba amargura, oculto en ellas, mi gemir al viento: que no hay dolor que á mi dolor iguale, ni tormento mayor que mi tormento!... Y deja que luchando con él sin tregua á solas, y la luz esquivando del rubicundo sol, que alegra el día y abrilanta del ancho mar las olas, envíe el alma mía, limpia ya de esperanzas é ilusiones, un adiós á las bellas creaciones de mi ardiente exaltada fantasía... solo un adiós tristísimo, el postrero, á esas de lumbre mágica bañadas imágenes soñadas, que fueron demi amor amor primero!

Más dime, si en las trabas del engaño, en que ledo alentaba, miré el suelo resplandecer cual cielo de ventura eternal, quién en mi daño mostró á mis ojos la verdad severa, y al par dióme á beber: con mano fiera la hiel del desengaño? Callas! Qué!... No me escuchas? Do está, donde quién la esperanza me robó sañudo?... Quién labró mi desdicha do se esconde?... Eres acaso tú?—Silencio mudo á mi insensato interrogar responde! El aura vagarosa, el manso arroyo, el caudaloso río... todo yace en quietud... todo reposa!... Duerme el mundo insensible al duelo mío; y ven mi sufrimiento indiferentes los astros refulgentes que esmaltan las regiones del vacío!

Y tú lo ves, cual ellos!... y callada precipitas ¡oh noche! la carrera al fin de tu jornada!... que no te es dado, con la paz perdida, tornarme la esperanza lisonjera ni la ventura huida, como torna su pompa á la pradera, marchita y abrasada por estivos ardores, la gentil estación de los amores!

Presto la blanca estrella matutina, á cuya dulce luz el orto ríe, ufana mostrará su faz divina, y el vergel se alzará de su desmayo al vivífico rayo que el sol, saliendo de la mar, envíe!..

Presto las linfas á bullir sonoras, oh noche, volverán!... Presto las flores conmovidas por áuras voladoras exhalarán balsámicos olores, y al fin gritos alegres, confundidos con el canto sabroso de las aves, despertarán los ecos adormidos! Solo yo suspirando veré brillar el astro luminoso, oh noche! codiciando con vivas ansias, con ardor profundo, que descojas tu velo tenebroso y que en ruelas en él de nuevo el mundo: que si en tus pardas sombras, sin testigo, como en Eden de celestial encanto, dulces sueños de amor gocé contigo, hoy que traba mi vida el desencanto á perpétuo dolor horrible y fiero, en tu silencio y tu regazo amigo llorar mis muertas ilusiones quiero.

JUAN JUSTINIANO.

Á LA ESPERANZA.

SONETO

dedicado á mi buen amigo Don Carlos Perez.

Do estás?... do estás? De rosas sin abrojos, cuyo aroma se aspira en sueño blando, de la vida el camino vas sembrando, y nunca logran verte nuestros ojos.

Si afligenos el tiempo en sus enojos una á una tus flores deshojando, nos consuelas, con otras reemplazando las que de él fueron pálidos despojos.

Do estás, que no hay empresa que no actives, ni alta gloria inmortal en que no imperes, ni afán oculto cuyo ardor no avives?

Do pues hallarte?—Con nosotros eres: que naces en el hombre, con él vives, y mintiéndole dichas con él mueres.

JUAN JUSTINIANO.

Hoy que acaba de inaugurarse en la ciudad de Medellin un monumento erigido á la memoria del más famoso de los capitanes, el insigne Hernan-Cortés, creemos oportuno reproducir el artículo que hace tiempo dimos á la estampa y en el cual hacíamos consideraciones sobre el estado del monumento á Moreno Nieto.

Sobre este asunto llamamos la atención de nuestras autoridades y

con especialidad, del Sr. Presidente de la Diputación que, bien puede, si quiere, llevar á feliz término un pensamiento tan hermoso cual es el de honrar la memoria de aquellos que en vida honraron á su patria con su talento.

LA ESTATUA DE MORENO NIETO

Muchos años han pasado desde aquella memorable fecha y aún se conserva fresco en nuestra memoria el recuerdo del magnífico espectáculo que ofrecía nuestra capital en la tarde del 25 de Noviembre del año 1883, con motivo de colocar la primera piedra del monumento que la provincia de Badajoz trataba de erigir á su esclarecido hijo, el orador eminente, filósofo profundo, historiador notable, artista sublime y malogrado patricio, don José Moreno Nieto. Aquel recuerdo, elocuentísima prueba del aprecio en que le tenían sus contemporáneos, llena de orgullo nuestro pecho é inunda de sentimiento nuestro corazón que llora todavía la prematura muerte de aquel varón tan insigne.

En aquel día, de agradable recordación para todos, cuando un gran pueblo, sin previa invitación, se apiñaba en manifestación patriótica, acaso la más grande que se recuerda en los anales de la historia de Extremadura, para honrar y glorificar á uno de sus más preclaros hijos, honrándose y glorificándose al propio tiempo, pensábamos nosotros, confundidos entre la muchedumbre que se agitaba silenciosa, y al ver el entusiasmo que se retrataba en todos los semblantes y oír las promesas que brotaban en todos los labios, que en plazo muy breve se alzaria en la capital de la provincia un monumento que, perpetuando la memoria de varón tan ilustre, fuese á manera de foco luminoso que recordara nuestras glorias á las generaciones venideras y demostrase al resto de España, que no sepultamos en el panteón del olvido nuestros hombres más eminentes.

E-to pensábamos nosotros, y con nosotros, lo pensaban también todos aquellos que en momentos tan sublimes, se sentían orgullosos por haber nacido en

— 62 —

veje te impuso á algunas propiedades.

El se crée destinado por el Criador á la vida social para mejorar materialmente su propia existencia, y cumple á las mil maravillas su destino, contando con el concurso forzoso de los que tienen y aun de los que de todo carecen, á los que suele pedir por favor que reparen en un rato que tengan de lugar los desperfectos que advierte en las paredes de su huerto y toma diligentemente sus medidas para que el trabajo quede bien hecho.

Justo es hacer observar que en los frutos de que tan hábilmente se apodera contra la voluntad de sus dueños, establece la debida proporción y marca las cuotas; hábida consideración á las fuerzas y productos que corresponden á cada uno.

Dá gusto oírle moralizar cuando se vé entre personas desconocidas. El en primer lugar es hombre de orden y detesta á los revolucionarios; habla de la necesidad de que se corrijan los abusos que existen en la Administración municipal, para que el contribuyente no salga perjudicado y la Hacienda pública no resulte defraudada; se lamenta de que los diputados no pidan con insistencia la construc-

ción de carreteras para que los pueblos cambien fácilmente sus productos; censura que no se pague puntualmente á los profesores de instrucción primaria; echa su cuarto á espaldas sobre la necesidad de que en las provincias se propague la industria; deplora que la devoción se entivie, y sostiene que sólo puede haber felicidad en la tierra para el hombre que vive honradamente.

Aunque jamás se le ha visto dar una limosna, dice que los ricos del pueblo desconocen la caridad, porque no dán en proporción á los bienes que poseen, llaman al médico por la más leve indisposición que sienta algun individuo de su familia, y asegura luego muy formal que más cuenta le hubiera tenido llamar á un curandero, porque aunque la dolencia desapareció, ha sido debido á la excelente naturaleza del enfermo, y de ningun modo á un plan curativo que no vacila en calificar de disparatado.

Dice de si mismo, que tiene un corazón de oro, y que por su carácter expresivo y su prontitud en acudir á los llamamientos de la amistad, había sufrido muchos disgustos.

Dispuesto á aceptar todas las ventajas, du-

— 63 —

plea los medios oportunos para conseguir las, y si en su prurito por adquirir no ha llegado á la riqueza, se debe á que no ha escogido para sus maniobras un campo más vasto, y se ve forzado á conformarse con despreciables utilidades.

Los forasteros aseguran que no pueden menos de admirar las nobles condiciones de carácter de un hombre que ha llegado al ocaso de su vida sin perder una pequeña parte de su singular optimismo, apareciendo siempre decidido campeón de la rectitud, y desplegando apesar de sus años esa febril actividad en servicio de sus amigos; los del pueblo sostienen que las palabras de Peñasco sirven de salvo conducto á sus picardías; que el elogio hecho á la honradez, es una profanación en los labios de aquel hombre, y que su conducta velada por la hipocresía jamás ha salido de los límites trazados por el más monstruoso egoismo.

Yo que he estudiado detenidamente á nuestro héroe, afirmo sin temor de equivocarme, que los forasteros precisados á vivir en R... obran en este asunto como aquel que dió una crecida suma por un pedazo de vidrio, en la creencia de que era un diamante.

— 64 —

esta noble tierra que puede contar entre sus valerosos capitanes á Hernán-Cortés y Pizarro, entre sus poetas á Melendez Valdés, Ayala y Espronceda, entre sus filósofos á Moreno Nieto, Donoso Cortés y Arias Montano, entre sus hacendistas al gran Bravo Murillo, entre sus santos á San Aton y San Sisenando y entre sus pintores á Zarbarán y Morales; pero ¡ay! aquellas ilusiones que acariciábamos entonces, al presenciar uno de los espectáculos más hermosos que ha dado Extremadura en estos últimos tiempos, aquellas esperanzas que halagaban nuestro pecho siempre entusiasta por las glorias del país, han sido destruidas, con inmenso dolor de los buenos extremeños, por la apatía y el abandono de los que más directamente estaban interesados en el proyecto.

Terminadas están las obras del pedestal; abandonada casi la idea de la estatua; olvidado el proyecto; cansado de suplicar el contratista; y nuestros hombres públicos durmiendo tranquilamente; ¡sin que haya una voz que se levante á protestar de tan incalificable abandono! ¡Espectáculo verdaderamente hermoso el que presenciábamos entonces! ¡Espectáculo verdaderamente desconsolador el que presenciamos ahora!

No podemos creer que la falta de medios materiales haya sido la causa verdadera de esta dilatada demora; no podemos sospechar siquiera existan, por algunos, propósitos de que no se termine el proyecto, pues solamente la apatía, el poco interés con que se miran todos los asuntos, han podido conducirnos á tan censurable y extraña situación, de la cual es necesario salir inmediatamente, por el bien general, por el prestigio de la provincia y por decoro de los extremeños.

La Gimnasia Higiénica.

Sería negar la evidencia no confesar que en los tiempos presentes la especie humana decae en lo que se refiere al desarrollo físico.

Si nuestros contemporáneos pueden blasonar de haber hecho progresos en las ciencias, en las artes y en todas las manifestaciones del saber humano, no pueden hablar tan alto de lo que se refiere al mejoramiento de la especie nuestros días.

Acortado el término medio de la vida humana, disminuidos los medios para procurarse el bienestar, agitados constantemente por las pa-

siones políticas, por las impresiones múltiples que la vida moderna nos procura, no hay organismo que no se resienta al cabo, y no sea víctima de las enfermedades que en progresión creciente aparecen cada día.

Y si esto ocurre en todos los países ¡qué no sucederá en el nuestro que por fatal ley de la Historia hoy se encuentra decaído! ¡Qué no ocurrirá aquí donde por circunstancias de lugar y de carácter lo insignificante nos conmueve y la exageración es la norma! ¡Aquí donde la educación es viciosa, donde poseídos del vértigo se lleva á los hijos al colegio apenas nacen para llevarlos en breve á los Institutos y de allí á las Universidades que los devuelven débiles si eran fuertes, descreídos de la ciencia que resulta inarcesible á sus fuerzas, y en condiciones de ser pronto contingente de los manicomios ó de los cementerios!

Es necesario oponer un dique á nuestra triste decadencia; siempre los sabios han procurado el desarrollo del cuerpo como medio del desarrollo intelectual, en todos los tiempos han sido recomendación preferente en los filósofos y los médicos las prácticas gimnásticas, pero hoy más que antes debe preocupar á los Gobiernos la necesidad de esta enseñanza llamada á figurar en los establecimientos oficiales muy en breve.

Hay que crear unidades fuertes, pues si el desarrollo del cuerpo está visiblemente relacionado con el ejercicio de los oficios que desempeñan las clases artesanas, no hay que olvidar que, como dice Petit, «el ejercicio es uno de los mejores manantiales para la salud» y sin salud no hay ciencia ni arte posible. La gimnasia hace fuerte al hombre y á los hijos de los que la practican.

No hay remedio seguro para curarse después de enfermar; al paso que si el cuerpo es fuerte, si sabe soportar la fatiga, el frío y el calor, resistirá firme las influencias malélicas que constantemente nos rodean.

Si queréis que vuestros hijos conserven el vigor, si queréis que el trabajo no les canse, si pretendéis que se dediquen con fruto al estudio, no olvidéis su cuerpo, pues poco os servirá hacer de ellos unos artistas notables ó unos sabios emi-

nentes si los encerrais en la impotencia del que no puede practicar sus ocupaciones por falta de salud.

Haced hombres sanos y tendreis mucho adelantado para hacerlos honrados y con hombres honrados y buenos tendreis buenos patriotas y buenos soldados que conozcan los nobles sentimientos del deber para con la sociedad y para con su patria.

X. X.

OBRAS MUNICIPALES.

Con una atenta carta del Sr. Alcalde hemos recibido la siguiente proposición, que dicha autoridad ha presentado á la consideración del Ayuntamiento.

Prometemos á nuestro querido amigo estudiarla detenidamente y emitir nuestro juicio acerca de este importante asunto, del cual tantas veces se ha ocupado EL ORDEN.

En tanto, felicitamos al Sr. Alcalde por su trabajo y por el interés que demuestra en favor de los intereses públicos.

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Pública y notoria es, Excmo. Corporación, la necesidad que siente nuestra capital de reformas importantes, tanto por lo que respecta á su ornato é higiene, cuanto por lo que toca á edificios propios en que instalar decorosamente los múltiples servicios que están á cargo de esta corporación.

Lo mismo en el seno de ésta, que entre nuestros convecinos, se reconoce la conveniencia de hacer locales propios para escuelas, en los cuales puedan éstas instalarse con el decoro y la comodidad que requiere materia de tanta importancia como la instrucción pública; también se reconoce la conveniencia de ampliar el matadero actual y construir el proyectado para cerdos; se impone, y con urgencia, la construcción de una cárcel de partido, por consecuencia del ruinoso estado de la actual; se nota la deficiencia de locales para almacenes, academias de dibujo y de música; y por último hay absoluta necesidad de terminar lo antes posible la prolongación del alcantarillado, pues así lo exige la higiene.

A remediar estas necesidades tiende la propuesta que tengo el honor de someter á la consideración del Excmo. Ayuntamiento; y aún cuando las dificultades que ofrece el llevar á la práctica los proyectos que encierra, han de ser seguramente grandes, la conveniencia que resultará una vez realizados, exige el que se haga un esfuerzo supremo de actividad y de energía para desenvolverlos.

Reconocida la necesidad de que se ejecuten las obras, se impone en primer término el problema de arbitrar recursos, pues no es posible llevar á cabo reformas tan importantes, en corto tiempo, con la consignación anual que se presupuesta para obras públicas.

Pero si no hay forma de llevar á cabo grandes empresas por ser pequeña dicha consignación, ésta misma nos dá margen para que sin precisión de aumentarla en los pre-

supuestos, sirva de base, en determinado número de años á responder del capital necesario para las construcciones que se acuerden.

De dos maneras estima el Alcalde que suscribe, que pueden llevarse á cabo los proyectos de que se trata; la una es contratando un empréstito de 640.000 pesetas amortizable en 40 años, con cuyo producto se atenderá á todas las necesidades indicadas; y la otra es la de contratar en condiciones especiales, aquellas obras de más urgencia, miradas bajo el punto de vista económico, como son las escuelas y el matadero.

Justifican esta prioridad aparte de otras razones, el deseo de aliviar al presupuesto municipal con la cantidad que se paga anualmente por alquileres de escuelas, que ascendería á 6000 pesetas; y la de reforzarlo con los nuevos ingresos que produzca el matadero los cuales han de ser seguramente de importancia, y cuyas beneficiosas alteraciones darían campo para celebrar nuevos contratos para otras obras.

En cuanto al primer medio, ó sea el empréstito, no sería aventurado creer que habría casa en Madrid que se encargase de la operación, si el Ayuntamiento cree que no puede cubrirse por suscripción en esta ciudad.

La única dificultad que ofrece el empréstito á juicio del que suscribe, partiendo del supuesto de que haya quien lo cubra, es la necesidad que impone la ley de apurar antes todos los recursos que autoriza la misma, y habrá por consecuencia que utilizar en los presupuestos el total de algunos recargos, que aún cuando pequeños, no se cubren hoy por completo; en cuanto á dificultades para la superior aprobación, entiende el Alcalde que suscribe que no serían grandes, pues hay mucha jurisprudencia sentada en el asunto, y está completamente justificada la necesidad del empréstito atendiendo á la gran utilidad de las obras en que se van á invertir sus productos.

Respecto al segundo medio, podría anunciarse la subasta de las escuelas y matadero, bien en conjunto, ó bien en grupos, á pagar en ocho años por anualidades de 40.000 pesetas con interés de 6 por 100.

Este medio tendría la ventaja de no apurar la consignación que generalmente se hace todos los años para obras públicas, sin que los intereses que se satisfagan perjudiquen los fondos del municipio, pues con los alquileres que se dejan de pagar y los ingresos que produzca el nuevo matadero, han de cubrir con exceso la anualidad de interés que se satisfaga.

Expuestos los dos medios por los cuales consideramos posibles la realización total ó parcial de los proyectos ligeramente esbozados al principio, vamos á detallarlos á continuación para que el Ayuntamiento emita su parecer acerca de los mismos, y acuerde si lo estima oportuno la confección de planos y presupuestos; pues aparte de ser éstos necesarios en primer término, las cifras que han servido de base á los trabajos no son sino aproximadas, para hacer los cálculos consiguientes.

Locales para escuelas.

La falta de solares que existe en la población y la necesidad de realizar las obras dentro de las mejores condiciones económicas, exige utilizar los edificios y solares con que actualmente cuenta el municipio; y bajo esta base, y teniendo en cuenta que las dos escuelas construidas recientemente en la calle de Abril han de ser objeto de un contrato especial entre el propietario y el Ayuntamiento pueden construirse las siguientes:

DESENCANTO.

Lleno de entusiasmo salí de la reunión de los condes del Carrascal, y no pude menos de comunicar mis impresiones á mi primo Augusto Merlo, que era mi asiduo acompañante desde que llegué á la coronada villa.

—Desengáñate chico, le dije: vivimos en el mejor de los mundos posibles... Por todas partes se ven instalaciones industriales cuyas columnas de humo llevan al cielo el himno del trabajo; los campos rinden abundantes cosechas merced á las nuevas máquinas que ahorran brazos y tiempo; las vías férreas se multiplican entrelazándose, haciendo su importante papel de arterias de ese curioso organismo que se llama nación, y en todos los lugares se advierte tan dulce paz, tan envidiable calma, que hasta el viento agitando suavemente las hojas de los árboles se me figura que proclama el reinado del idilio.

Por fortuna, el estrépito de la guerra ya no turba la apacible soledad de los campos; lo mismo en la cumbre de las montañas que en el fondo de los bosques se nota la huella de la civilización, y el bienestar de la sierra parece responder á la majestad del cielo.

Acabo de salir de una reunión, y en ella he admirado la actitud honesta de las mujeres y la sabiduría de los hombres. En mi opinión, sonó la hora de la justicia; las nobles ideas fructifican en los cerebros; la cultura se extiende; el progreso impone su doctrina valiéndose del tribuno, y el esfuerzo humano va conquistando rápidamente ambas condiciones de vida, que en vano se buscan en las páginas de la historia.

Huyó la oscuridad de las conciencias, y el sentimiento del deber es uno de los jalones más ostensibles que indican el mejoramiento del cuerpo social; el derecho de la fuerza se indica ante la fuerza del derecho, y el entendimiento rinde culto á la razón. En las regiones de la ciencia la medicina puso empirismo en la antigüedad y agitándose en la infancia durante muchos siglos, nos asombra con sus nuevos descubrimientos; la jurisprudencia favorece las

acción de los gobernantes, para que los pueblos sean regidos por sábias leyes; la dialéctica da poderoso ensanche al círculo en que gira desterrando el sofisma, y la poesía se consagra á evidenciar todo lo grande.

—¡Pobre Luis! repuso Augusto que había prestado la atención más profunda á mis frases; obedece á la fascinación de la forma y prescinde del fondo.

Esa sociedad que tanto admiras es esclava de la miseria; el presente ha roto los vínculos que le unia al pasado; lo sagaz del excepticismo ha despojado á las almas de la planta bendita de la fé; todo se moderniza á espensas del sentimiento; el espíritu innovador fermenta en el taller, en el hogar y en la cátedra; y si bien en el Estado aparece abatido el despotismo de las leyes, hallarás por doquier improvisados tribunos que encaminan sus declamaciones á destruir el edificio social.

Si como has creído, cada núbil que esta noche ha pasado por delante de tí fuera un alma candorosa; si la moral que has sorprendido en el círculo que acabas de abandonar no estuviera saturada de utilitarismo; si por doquier no se libraran luchas tumultuosas de encontradas

Calle de Chapin; escuela para niñas, cuyo proyecto está ya ultimado y que asciende a pesetas 50.000; casa calle de los Padres, necesita derribarse y construirse de nueva planta para instalar en la misma la escuela de párvulos y otra de niñas; el presupuesto de esta otra se calcula aproximadamente en 65.000 pesetas.

Calle de Benegas; para cuadrar bien el solar del edificio de la Audiencia hay necesidad de adquirir la casa núm. de la calle Afogados, y cuyo costo es relativamente insignificante dada la conveniencia que resultará de su adquisición; en este solar puede instalarse una escuela de niños, además de las academias de dibujo y música, y juzgado de instrucción. El cálculo aproximado de esta obra incluyendo el de la casa calle de Afogados, es el de 80.000 pesetas.

Hechos los edificios que antes se citan, y dada la situación de las escuelas prácticas, y la necesidad de conservar las de la calle de Abril, resultan las escuelas distribuidas lo más regularmente posible en los diferentes sitios de la población, como el Ayuntamiento podrá apreciar

Escuelas de niños.

Calle Hernan-Cortés, práctica.—Abril, una.—Benegas, otra.—Padres, párvulos.

De niñas.

Calle Calatrava, práctica.—Abril, una.—Padres, otra.—Chapin, otra.

Muy conveniente sería llevar una de las escuelas de niñas, bien fuese la de la calle Chapin ó Padres, á una de las calles de Moraleja, Lagares ó Cansado; pero la necesidad de ajustarse á los solares existentes, impide á juicio del exponente hacerlo; sin embargo puede variarse la distribución, si el excelentísimo Ayuntamiento en su superior ilustración así lo acuerda.

Matadero.

Objeto ha sido en otras veces de las deliberaciones de esta corporación, el edificio que nos ocupa; en tiempo oportuno se hizo la adquisición de la huerta de Tovar, y ya principian algunas de las obras comprendidas en el proyecto formado por el señor arquitecto; que aun cuando con algunas reformas convenientes para mejorarlo, puede aceptarse, sin embargo, agregando además un segundo piso en el centro, que puede servir para almacenes de infinitas cosas que hoy se hallan mal colocadas, y que por esta razón se inutilizan en gran parte; el importe de las obras presupuestadas, ascienden á 83.000 pesetas, pero teniendo en cuenta la variación que ha de sufrir el primitivo proyecto, y con el fin de que quede un edificio arreglado á los adelantos del día, no será exagerado el presupuesto para esta obra de 125.000 pesetas, sin perjuicio siempre de lo que el Ayuntamiento pueda acordar sobre este asunto.

Alcantarillado.

Queda por terminar de este importante servicio, el último trozo, con algunos ramales de los construídos y la prolongación del desagüe; calculase el costo de los primeros en 75.000 pesetas, y el segundo, ya se haga con sujeción al proyecto aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, ó ya se varíe por la construcción de depósito ó en otra forma, no bajará de 105.000 pesetas, que nos dá por resultado un total de 180.000 pesetas que son necesarias para terminar por completo la red de alcantarillado.

Cárcel.

No es posible precisar en los actuales momentos en que la Diputación provincial tiene anunciado un concurso para la construcción del correccional de la provincia, qué es lo que mas puede convenir á la población en este asunto. Desde luego no ofrece duda la conveniencia de que se instale en la capital aquel edificio con lo cual quedaba resuelta la cuestión, pues en presupuestando la parte proporcional que nos correspondiese, teniamos ya atendido este importante servicio; pero el cuerpo provincial anuncia que el edificio se construirá en el pueblo que ofrezca mayores ventajas á la provincia; y como quiera que las que puede presentar este Ayuntamiento no superarán seguramente las de algunos pueblos que están en inmejorables condiciones económicas, y que cuentan con terrenos propios de las dimensiones necesarias, es lo probable que no sea la capital el punto que se designe para construir la cárcel provincial; no huelga por lo tanto el pensar seriamente en la construcción de la cárcel de partido, cuyo costo puede calcularse en 85.000 pesetas.

Paseos.

Aun cuando no pueden contarse entre las reformas necesarias, las comprendidas en el rama de ornato, pueden y deben conceptuarse siempre como convenientes; la cultura y los adelantos de la época exigen en todas partes no dejar desatendido este ramo, y es lógico que al trazarse un plan de reformas se atienda no solo á lo necesario, sino un poco tambien á lo que muchos considerarán como superfluo.

El círculo de piedra en que tenemos forzosamente que movernos y las dificultades consiguientes á toda plaza de guerra, son causa de la deficiencia que tenemos en paseos públicos así interiores como exteriores.

Estudiado con detenimiento este asunto, no se vé fácilmente la manera de dotar á la población de buenos paseos, pues dentro de ella no hay terreno para los mismos; y fuera sobre ser costosísimo la adquisición del terreno necesario, en atención á estar todos dedicados á la agricultura resultarian tambien algo lejos, lo cual debe evitarse.

Atendiendo á estas razones, el Alcalde que suscribe no vé más medio que el de mejorar los existentes, y si el ramo de guerra lo consintiese, hacer los estudios necesarios para utilizar algunos terrenos de la zona exterior, ó por lo menos recabar autorización para poblar de árboles los fosos.

Para lo primero, sería conveniente variar por completo el paseo de San Francisco, haciendo un trazado á la moderna con pequeños jardines á la inglesa, y una fuente monumental en el centro, cercándolo con una buena verja cerrada por completo; esta reforma podría costar unas 40.000 pesetas; y aun pagando otras 15.000 para lo segundo antes apuntado, ó sea, ya para paseo ó arbolado en la zona militar, quedaria en lo que es posible atendido este ramo.

Otra reforma hay de gran utilidad y que las circunstancias quizás hagan necesaria; esta reforma es la del ensanche del puente de Palmas, por medio de unos andenes volantes reservados exclusivamente para paso de las personas, dejando toda la anchura actual para el paso de los carros y animales.

Pero hartas obligaciones tiene sobre sí el municipio para hecharse otras, que aun cuando redunden en beneficio de la población, son sin embargo de la obligación del Estado. No es pertinente por tanto hablar aquí de ella, aun cuando no estaría demás que el Ayuntamiento acordase llamar la atención del Gobierno acerca de la conveniencia y necesidad de esta mejora.

Resumiendo lo expuesto acerca de las obras presentadas nos dan el siguiente resultado.

Escuelas.	Pesetas.
Calle Chapin.....	50.000
" Padres.....	65.000
" Benegas.....	80.000
Matadero.....	125.000
Alcantarillado trozo que falta.....	75.000
Alcantarillado desagüe.....	105.000
Cárcel del partido.....	85.000
Paseos.....	55.000
	640.000

Como complemento de este proyecto de reformas, se unen á continuación una breve reseña de los trámites que hay necesidad de llenar para solicitar el empréstito, un cuadro de amortización e interés del capital del mismo, calculado por 40 años al 6 por 100 anual; y otro cuadro con los cálculos necesarios para construir las escuelas y matadero en ocho años, caso de que el Ayuntamiento no acordase la contratación del empréstito.

Para terminar este trabajo, propongo al Ayuntamiento se sirva acordar:

- 1.º Que por la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento se informe con urgencia acerca de todos los extremos que abraza el proyecto del empréstito.
- 2.º Que por la de obras públicas se emita dictámen acerca de cada uno de los proyectos de alcantarillado y paseos.
- 3.º Que por el de corrección se emita asimismo informe sobre la construcción de escuelas y cárcel de partido.
- 4.º Que por la de propios y arbitrios se informe igualmente acerca del proyecto del matadero.

No ha de añadir el Alcalde que suscribe ni una palabra más en apoyo de lo antes expuesto; á la consideración del Excmo. Ayuntamiento deja íntegro el juicio de los mismos, pues no siendo dable dudar de la reconocida competencia en los señores concejales y de su amor á los intereses del pueblo cuya defensa le está encomendada es casi seguro acogerán con benevolencia los proyectos anunciados, y secundarán con energía los deseos de su presidente, el cual no lleva otro objeto al presentar este trabajo que el de velar por los intereses de la población llevando á cabo si es posible las reformas tan unánimemente deseadas.

LOCAL.

Por suscripción entre varias personas de esta capital, se ha comprado un décimo de la Lotería de Navidad, á beneficio de la Tienda-Asilo.

El décimo, que se custodia en dicho Establecimiento, tiene el número

49.023.

Celebraremos que sea agraciado.

Se encuentra entre nosotros, hace dias, nuestro querido amigo y compañero en la prensa, el cronista de *El Emeritense* D. Tomás Romero de Castilla y Matute. Saludamos á nuestro amigo.

Ha fallecido la distinguida y virtuosa señora D.ª María Medina, viuda de Rubio.

Reciban sus hijos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

A la conducción del cadáver asistió un numerosísimo público, pues la finada gozaba de generales simpatías.

Se encuentran enfermos nuestros apreciables amigos el Dr. Sr. Ferradas, don José Cabello y la señora madre del abogado D. Angel Pacheco y Hurtado.

Deseamos á todos una pronta y completa mejoría.

Nuestro Liceo de Artesanos vuelve á su pasada grandeza.

Tras un período relativamente largo de decaimiento, en el que se hallaban en completa desorganización los distintos elementos que son alma de aquella humilde pero honrada sociedad, hoy se alza de nuevo á la vida.

Así lo dicen las dos últimas funciones celebradas en sus salones.

En la del día de la Virgen, la Sección dramática puso en escena un precioso monólogo del Sr. Soto y Pedreño y un juguete cómico del Sr. Escosura, que valieron los honores del proscenio á la señorita Figueroa y á los señores Arqueiros (A.), Romero, Sanchez é Hidalgo.

En el intermedio de una á otra obra, el Sr. Pato ejecutó al violín con verdadera maestría unas preciosas variaciones, que acompañó al piano con gran acierto el Sr. Gonzalez Correa.

De expofeso hemos dejado para final la nota más saliente de la velada; lo fué la Srta. D.ª Aurelia Ardila, quien hizo su debut en la escena, con una inspirada romanza del malogrado Gaztam-bide, que tuvo que repetir presa de la mayor emoción, entre los frenéticos aplausos del auditorio. En su voz dulce y en su bello rostro, bien se retrataban los sentimientos que dominaban su alma en aquellos instantes.

Nuestra enhorabuena á los jóvenes aficionados ó profesores, que tambien los hay; á la nueva Junta, autora de este rápido cambio, y á la Sociedad en pie, que tambien las sociedades necesitan de plácemes, cuando quien las mueve y dirige se hallan animados de tan buenos deseos.

BADAJOZ.

Estamos como queremos; Badajoz ha cambiado, lo que no pueden ustedes suponer, en pocos años. Ya no es una población del tiempo de los romanos, sus edificios son nuevos, sus casas son ya palacios; tienen algunas tres pisos, y se advierte en los tejados las elegantes cubiertas de cristal, los pararrayos. En las fachadas se ven de yeso dibujos varios, molduras y columnitas y miradores calados, que demuestran el buen gusto y la opulencia del amo. Hay fuentes que arrojan agua, mas no en todos los veranos que hay algunos que se pasan *en seco* como el pasado. Tenemos bellos paseos, todos ellos muy poblados, un pedestal sin estatua y una memoria á Menacho, que parece cualquier cosa menos memoria de algo. Pronto lucirá en las calles el eléctrico alumbrado, y nos veremos las caras los *tirios* y los *troyanos*; son luces que el municipio ha traído de muy largo para que mejor se vean los hoyos del empedrado. Tenemos plaza de toros, un hospital, dos teatros, el uno sin compañía y el otro desalquilado. Hay además una audiencia que ahora la están arreglando, es decir: el edificio porque estaba *deslustrado*. ¿Y la cárcel? Casaron que está muy bien conservado; es hermoso y legante y lleno de mil *buracos*

por donde penetra el aire en los dias *venteados*. ¡Yo no sé como los presos no se escapan todo el año! Lo mejor, lo más hermoso es la gran plaza-mercado, que es el mismísimo suelo lleno de agua y de fango; pero según me refieren ya están trazados los planos para una plaza de hierro; si es así, vamos ganando, esta mejora que es digna de los pueblos ilustrados. Animo Sr. Alcalde, un empréstito y veamos mejorar la población, ¡indigna de tal atraso!

TIENDA-ASILO.

Raciones expendidas durante los últimos quince dias.

Dias.	RACIONES.	TOTAL de cada dia
	Suma anterior.....	70.730
29 Nov.	{De 10 céntimos 308 {De 05 idem.... 175	483
30	{De 10 idem.... 338 {De 05 idem.... 202	540
1 Dic.	{De 10 idem.... 327 {De 05 idem.... 202	529
2	{De 10 idem.... 370 {De 05 idem.... 218	588
3	{De 10 idem.... 358 {De 05 idem.... 216	574
4	{De 10 idem.... 287 {De 05 idem.... 201	488
5	{De 10 idem.... 362 {De 05 idem.... 235	597
6	{De 10 idem.... 344 {De 05 idem.... 219	563
7	{De 10 idem.... 343 {De 05 idem.... 197	540
8	{De 10 idem.... 395 {De 05 idem.... 247	642
9	{De 10 idem.... 375 {De 05 idem.... 214	589
10	{De 10 idem.... 375 {De 05 idem.... 224	599
11	{De 10 idem.... 354 {De 05 idem.... 212	566
12	{De 10 idem.... 340 {De 05 idem.... 187	527
13	{De 10 idem.... 365 {De 05 idem.... 237	602
	TOTAL GENERAL..	79.157

DONATIVOS.—Sociedad de la Plaza de Toros: 80 pesetas.

MESA REVUELTA

Dicen que sueño es muerte, y yo lo niego, que cuando duermo, vivo, cuando no, muero,

El criado le lleva en una bandeja una carta á la señora.

Esta la coje distraída.

—¿Tiene respuesta?—pregunta.

—Me parece que no, señora.

—¿Por qué le parece á usted?

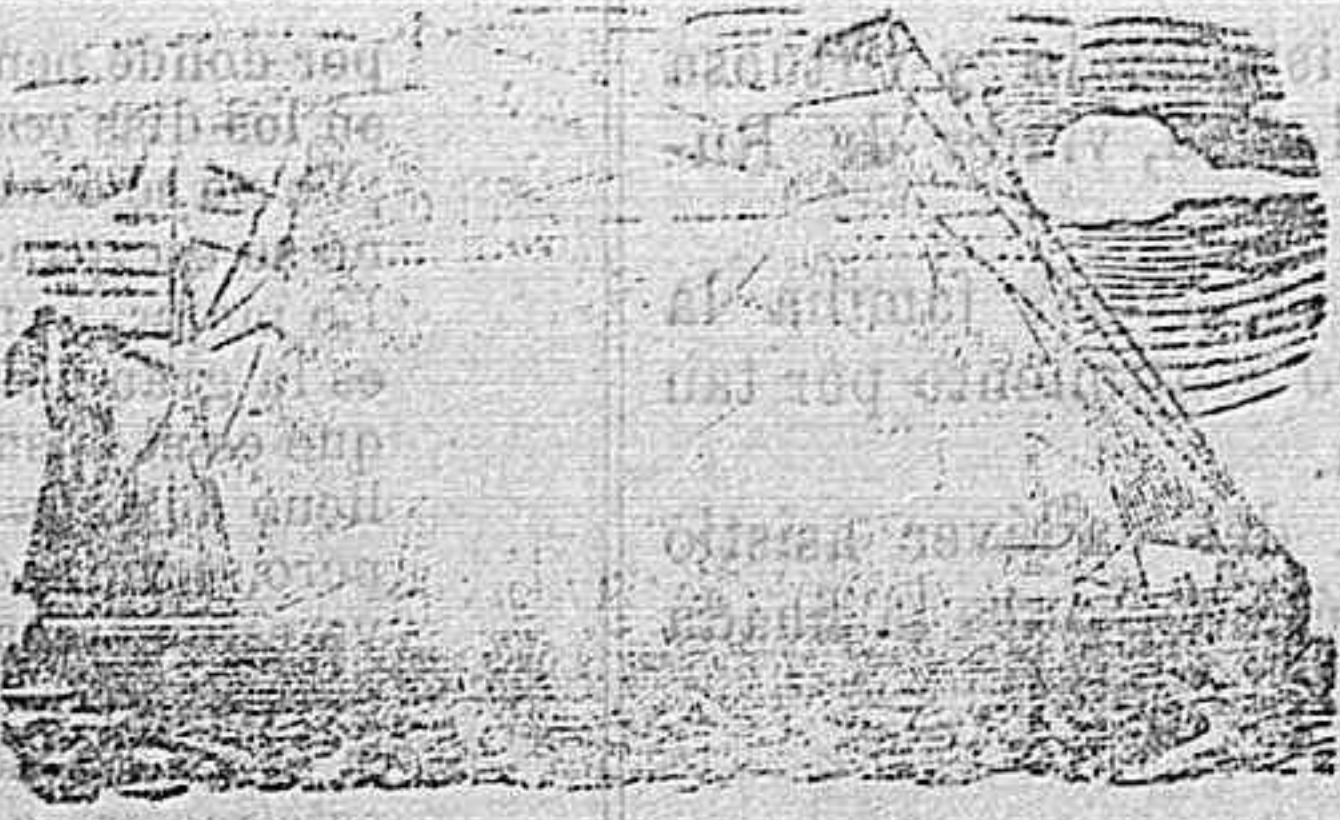
—Porque es una carta que ha venido por el correo.

HOMBRES.

De cada cien solteros, noventa son unos piratas callejeros; de cada cien maridos, noventa y cinco son unos perdidos, de cada cien viudos, los ciento son viciosos testarudos. No olvide la mujer nunca estos datos, y se ahorrará bastantes malos ratos.

MUJERES.

De cada cien solteras, las noventa jamás aman de veras; de cada cien casadas, noventa y cinco al hombre hacen tajadas; de cada cien viudas, las ciento son tan falsas como Judas. Muchachos que jurais amor eterno, ya sabeis el camino del infierno.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA, en todo el mes de Diciembre.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10, de Cadiz, el vapor C. de Cádiz, su capitán A. Gardon. El 20, de Santander, vapor C. de Santander, su capitán, F. Garardo. El 30, de Cadiz, vapor Alfonso XII, su capitán, I. Dominguez.
LINEA DE FILIPINAS.—El 12 de Barcelona, vapor I. de Panar, su capitán I. Basté.
LINEA DE EUROPA A JOLON.—El 6 de Barcelona el vapor San Francisco, su capitán, B. Benitez.
El 12 de Vigo, el vapor San Francisco, su capitán, B. Benitez.
LINEA DE BUENOS-AIRES.—El 1.º de Cadiz y el 26 de Barcelona, vapor Veracruz, su capitán, I. Castilla.
LINEA DE FERNANDO POO.—El 30 de Cádiz el vapor Larache, su capitán I. Marquez.
LINEA DE MARRUECOS.—El 18 de Barcelona el vapor Ravat, su capitán Manzano.
LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Domingos, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Lunes, jueves y sábados.
Para más informes, en Badajoz, Santa Lucía, 8, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camionaje a la estación ferrocarril.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO, POR LOS
VAPORES CORREOS INGLESES.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Arica, Mollenda y Callao.
Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.
Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 25. Badajoz.
Nota.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se da gratis el billete del ferrocarril de Badajoz a Lisboa.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA.

Escopetas españolas, inglesas, belgas y rifles norte americanos, cuchillos de monte de Toledo é ingleses. Preciosa colección de revólvers de bolsillo.

PÓLVORAS DE TODAS CLASES.

Monturas, estribos, cabezones, bridas, bocados, etc., etc.

Almacen de pianos, música, órganos é instrumentos para bandas y orquestas.

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29, Badajoz.

CHOCOLATES VERDAD

FABRICACION ESPECIAL DE

FERNANDO NICOLÁS Y HERMANO

PUNTOS DE VENTA.

LA FAMA.

LAS AMÉRICAS.

PLAZUELA DE LA SOLEDAD, 2. CORREGIDORES 1, ZAPATERIA 2.

SAN JUAN, 22.—LA ESMERALDA.—SAN JUAN, 22.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A RIMAS FIJAS,
Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

Capital de garantía independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados,

10.000,000 de PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo	Ptas. 13.959.570-97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	" 8.535.962-79
Siniestros pagados durante dicho año.	" 318.660
Riesgos en curso.	" 31.246.051-37
Reservas y primas del año.	" 3.032.584-09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10,268, por un capital total de pesetas 60.147,048'80.

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en esta provincia, Sres. Vacas García y sobrinos.

Inspección á cargo de D. Sancho Sanabria, Pozo, 1.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de Seguros sobre la vida, á prima fija, domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social **5.000.000** de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vicepresidente, Excmo. señor marqués de Sentmenat.

Vocales, Sr. D. José Amell, Sr. D. Pelayo, Marqués de Camps; señor D. Lorenzo Pons y Clerch, Sr. D. Eusebio Guell y Baegalupi, señor Marqués de Montoliu, Excmo. Sr. D. Camilo Fabra, Sr. D. Juan Prast y Rodés, señor D. Odón Ferrer, Sr. D. N. Joaquín Carreras, Sr. D. Luis Martí Codolir y Gelabert.

Comisión Directiva.—Sr. D. Fernando de Delás, Sr. D. José Carreras Xuriach, excelentísimo Sr. Marqués de Robert.

Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de esta Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en Badajoz, D. Victoriano Camacho.—Agentes especiales, señores Uceda Hermanos.—Subinspector D. Luis M. Torrado.—Agente general de Extremadura, D. Cayetano Lledó.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y á largo plazo, con interés de 4'75 por ciento.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Don Eduardo Vazquez Gomez, AGENTE de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que adelantan á cuenta del capital.—Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda 6, principal, Badajoz.

Banco Hipotecario de España.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de 4'75 por ciento reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincón e hijos, Banqueros, y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referentes á los préstamos y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comisión alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por inspectores que el Banco envía á provincias, siendo éstos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad porque pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á D. Benito Rincón e hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, 3.

LA PROVIDENCIA.
MANUEL RUBIO Y HERM.º

Nuevo establecimiento de coloniales y ultramarinos.

Especialidad en mantecas, quesos, galletas, aceitunas, vinos, manzanillas y aguardientes.

Extenso surtido en vinos y licores del reino y extranjero, pescados en conservas, escabeches de todas clases y todo lo concerniente á frutos coloniales.

Completo surtido en perfumería, quincalla, paquetería, bordados, paraguas, quitasoles, bastones, géneros de punto y otros artículos.

Depósito exclusivo de Harina Jabonosa, marca el León, para el lavado y colado de ropas y toda clase de aseos.

Precios incomparablemente económicos. Se garantizan sus calidades inmejorables.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

Agrimensor y Perito-Tasador de tierras.

SEPÚLVEDA, 6, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.—ediciones.—Tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Prácticas con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Compra, venta y administración de fincas.

ARRIENDO

los aprovechamientos de bellotas de hiervas, pasto y labor en varios lotes de la dehesa Los Espartaes, en término de Torre de Miguel Sesmero.

VENDO

varias casas en esta capital en las calles de Granada, Gobernador, Benegas, Bodegas, Comedias y Plaza de San Andrés.

COMPRO

los abonados de Cuba de licenciados del ejercicio.

No se contesta carta que no venga acompañada de un sello de correos.

MANUEL RUIZ Y CAMPOS.

AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS.

Badajoz, Santo Domingo, 58 pral

UNA BERLINA CLARENS.

Se vende, calle de Moraleja, número 20, darán razón.

APRENDED DE MÍ.

Fui hermosa y de distinción
Y hoy soy fea como un hongo,
¡Ay de mí! que sin razón
Dejé de usar el jabón
De los Principes del Congo.

«LA GLORIA»

4, SAN JUAN, 4.

Comercio de pasamanería, perfumería y novedades.

COLEGIO DE S. LUIS GONZAGA

INCORPORADO AL INSTITUTO.

Director:

D. Eduardo Morán Triana,

Licenciado en Filosofía y Letras y Auxiliar del Instituto.

Arco-Aguero, 20, Badajoz.

VACUNA DE TERNERA

Sucursal del Instituto Balaguer de Madrid. En Badajoz, Farmacia de D. Antonio de Miguel, Río 5; se recibe linfa vacuna fresca cada dos días.

Precio del tubo 4 pesetas.

Se sirven pedidos por el correo, sin más recargo que el del certificado.

Imp. Lit. y Enc. de Uceda, Hermanos.